

ADJUDICACION

Se recogen aquí los criterios de adjudicación para la presente licitación. Estos criterios actúan sobre los equipos adquiridos, no sobre el mantenimiento. Con un máximo de 100 puntos, la oferta ganadora será la que obtenga mejor puntuación repartida como sigue:

CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES MATEMÁTICAMENTE

(Total 70 puntos)

1. Mejor precio

La mejor puntuación, (70 puntos), corresponde a la oferta más baja.

A los efectos de la valoración económica, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = 70 \times (\text{MOf} / \text{Of})$$

Siendo:

- Of = Importe de la oferta analizada
- MOf = Importe de la mejor oferta

2. Tiempo de respuesta y ubicación de Oficina Técnica (10 puntos)

El tiempo de respuesta indicado en el pliego técnico (6 horas en día laborables), podrá ser mejorado por las empresas ofertantes, que obtendrán 2 pts por cada hora de mejora, hasta un máximo de 6 pts. Además, el tiempo de respuesta se mejora si poseen oficinas y/o almacenes en las cercanías de Sierra Nevada. Para ello se contempla la ubicación de la oficina técnica y/o almacenes de la empresa participante, sumando 4 puntos la empresa que disponga del servicio más próximo a Sierra Nevada. El resto de ofertas no suman puntos.

3. Plazo de entrega (10 puntos)

Los equipos deben entregarse con fecha tope 1 de Diciembre de 2.019.

Sumarán 10 puntos las Empresas que se comprometan a la entrega de los equipos en el plazo de los 5 días siguientes a formalizarse la Adjudicación; sumarán 5 puntos quienes los suministren entre los 6 y los 15 días siguientes a la Adjudicación; el resto no sumará.

IMPORTANTE: Dado la importancia que estos puntos pueden tener para la elección del adjudicatario, la empresa que asuma un determinado compromiso de suministro y no lo cumpla será penalizada a razón de un 1% diario sobre el precio de licitación (Iva incluido). Si el retraso superase los 7 días, a partir del 8º se aplicará el 2% de penalización sobre el precio de licitación (iva incluido).

4. Características técnicas de los equipos (10 puntos)

Se valorarán las mejoras técnicas de los equipos conforme al siguiente baremo ***(LAS MEJORAS SERÁN TENIDAS EN CUENTA SIEMPRE QUE SE APLIQUEN A LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS (6). De lo contrario, no serán consideradas)***:

Mejora en memoria RAM (0,5 puntos por GB hasta un máximo de **1 puntos**)

Mejora de Disco Duro (0,5 puntos por cada 100 GB, hasta **1,5 puntos**)

Entrada de papel (0,5 puntos por cada 100 hojas hasta un máximo de **1,5 puntos**)

Mejora en tiempo de calentamiento (0,5 cada 10 segundos hasta un máximo de **1 puntos**)

Mejora en la velocidad de copia (0,5 cada 10 ppm en A4 o A3 hasta un máximo de **2 puntos**)

Mejora en la velocidad de escaneo a simple cara (0,5 cada 10 ipm hasta un máximo de **1 punto**)

Mejora en el nivel de ruido (0,5 puntos cada 2 db de bajada hasta un máximo de **1 punto**)

Mejora en el consumo (0,5 puntos cada 0,25 Kw hasta un máximo de **1 punto**)